

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES
PARA FINALIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS, DOCENTES, JUVENILES, DE
OCIO
Y DE SERVICIOS SOCIALES
(CONVOCATORIA 2018)

Podrán solicitar subvenciones las Entidades y Asociaciones sin finalidad de lucro domiciliadas en el Municipio e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el modelo que figura como **ANEXO I** en las Bases de la Convocatoria, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 16-05-2018.

PLAZO DE SOLICITUD:
Del 21 de MAYO al 15 de JUNIO de
2018

Villarrasa, 16 de mayo de 2018

ALCALDE

Fdo.: Ildefonso Martín Barranca